

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 326**

**CARRERA DE TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN GANADERA**

**CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA INACAP**

**SEDES OSORNO, TEMUCO Y VALDIVIA**

**ENERO 2015**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 326**

### **Carrera de Tecnología en Producción Ganadera**

#### **Centro de Formación Técnica INACAP**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 22 de Enero de 2015, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Tecnología en Producción Ganadera del Centro de Formación Técnica INACAP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación conducentes al título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Tecnología en Producción Ganadera del Centro de Formación Técnica INACAP, presentado con fecha 28 de Octubre de 2014.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 17, 18, 19 y 20 de Noviembre de 2014.
5. Los Comentarios, de fecha 23 de Diciembre de 2014, emitidos en documento de la Subdirectora de Evaluación Institucional del Centro de Formación Técnica INACAP, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### a) Perfil de Egreso y Resultados

- El perfil de egreso está definido de manera explícita, coherente y clara, y responde a la misión, fines y propósitos de Institución. Dicho perfil de egreso es conocido por alumnos, profesores y empleadores y, en general, por todos los actores del proceso formativo.
- A través del proceso de Diseño Curricular se definió el perfil de egreso, y que de acuerdo a los antecedentes recopilados en la visita del comité de pares, dicho proceso fue apoyado por un panel de expertos y de un análisis del campo ocupacional tanto en sus contenidos como en sus competencias, habilidades y actitudes. Todo ello permitió establecer el plan de Estudios, existiendo consistencia entre dicho perfil, el currículo y las estrategias pedagógicas.
- El plan de estudio tiene una orientación práctica y coherente con el perfil de un técnico, aunque se indica en el informe del comité de pares en entrevistas con un reducido número de estudiantes y egresados, que existe una heterogeneidad en el desarrollo de actividades prácticas entre las diferentes sedes. Actualmente presenta una alta especificidad lo que no permite incorporar algunas asignaturas necesarias para el desempeño técnico de la profesión, como el caso de técnicas de riego, materia altamente demandante en el medio laboral.

- La carrera no indica la periodicidad con que se revisa el perfil de egreso. Sin embargo, los programas de estudios son revisados al menos cada cuatro años y, dependiendo de las tendencias del medio laboral y el surgimiento de nuevas tecnologías, pueden ser revisados con una mayor frecuencia. Como mecanismo de evaluación de los logros de las competencias del Perfil de Egreso se ha incorporado un proceso denominado “hito evaluativo”, el cual se desarrolla como una asignatura práctica integradora del área formativa para la especialidad, ubicado en el segundo y en el cuarto semestre del plan de estudio.
- El Perfil de Egreso vigente corresponde a su cuarta actualización debido a cambios realizados al nombre de la carrera (inicialmente Tecnología Pecuaria) y de las competencias a desarrollar. El Perfil de Egreso y la Malla Curricular están actualizados y responden adecuadamente a los requerimientos del medio laboral. El proceso de actualización del Perfil de Egreso y la Malla Curricular se llevó a cabo mediante el Proceso de Diseño Curricular, el cual contempló cuatro etapas: (a) Perfil profesional, (b) Perfil de egreso, (c) Malla curricular y perfiles de asignaturas y (d) Programas de asignaturas.
- La estructura curricular es coherente con el perfil de egreso y con los objetivos declarados. El plan de estudio y los programas de las asignaturas son consistentes con el perfil de egreso y responden a las demandas del medio laboral.
- En marzo de 2014 se comenzó a impartir el nuevo plan de estudio de la carrera de Tecnología en Producción Ganadera en las sedes de Osorno, Temuco y Valdivia, con una matrícula de 58 alumnos. El programa de estudio se imparte en modalidad diurna y se desarrolla a lo largo de 4 semestres, con 26 asignaturas distribuidas en lectivas y prácticas. Los

requisitos de obtención del título técnico están establecidos en la reglamentación vigente y son conocidos por alumnos, académicos, y directivos.

- El plan de estudios se caracteriza por un área formativa de especialidad que constituye un 72,5% de la malla curricular, un área formativa en disciplinas básicas (4,6%) y un área formativa de formación para la empleabilidad (22,9%), lo que resulta consistente con el enfoque de competencias y del aprender-haciendo de la carrera y conforme a las políticas institucionales. Considerando que esta nueva malla curricular lleva implícito el Modelo Curricular establecido por la Institución para generar una profunda renovación curricular, no existen aún procedimientos que permitan evaluar las competencias genéricas definidas de este modelo.
- Un aspecto del plan de estudio es que permite, a través del Sistema Integrado de Educación Superior INACAP, la posibilidad de que los egresados puedan, a través de distintas “rutas formativas”, proseguir sus estudios ingresando a la carrera de Ingeniería en Producción Ganadera del Instituto Profesional INACAP. El plan de estudio contempla las asignaturas denominadas hito parcial y final, que tiene como objetivo evidenciar el nivel de logro alcanzado de las competencias relacionadas al plan de estudio. De esta manera, es posible diagnosticar el grado de evolución de las competencias vinculadas al programa de estudio asociado.
- Los programas de asignaturas se encuentran desarrollados para los cuatro semestres y explicitan objetivos, competencias, unidades de aprendizaje, sistemas de evaluación y bibliografía. Los programas describen clara y detalladamente los conocimientos, habilidades y

actitudes que se espera desarrollar en los estudiantes. De acuerdo al informe de autoevaluación y la visita del comité de pares, las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio se consideran adecuadas en relación con la profundidad y diversidad que señalan los contenidos de las unidades de aprendizaje.

- La práctica profesional de la carrera permite que los alumnos puedan vincularse con el medio laboral. La malla curricular presenta prácticas en todos los niveles de la carrera. La mayoría de los cursos contempla prácticas de laboratorios, campos agropecuarios, empresas públicas y privadas.
- El plan de estudio carece de cierta flexibilidad para incorporar las particularidades regionales ya que no incluye asignaturas electivas. Los métodos pedagógicos son adecuados y se ajustan para que los estudiantes puedan adquirir las competencias definidas para cada asignatura. El concepto pedagógico fundamental que se aplica es aprender-haciendo. Los docentes cuentan con el apoyo de un asesor pedagógico en cada sede para la construcción y validación de los instrumentos de evaluación.
- La carrera cuenta con instancias que permite la actualización de su plan de estudios de manera permanente de acuerdo a las políticas de la institución. Se indica en el informe de autoevaluación que el 96,2% de los docentes y el 83,3% de los directivos reconocen que existe preocupación por mantener actualizado el plan de estudios respecto a los requerimientos del medio profesional.
- La carrera cuenta con criterios de admisión claramente establecidos, conocidos públicamente y apropiados para un nivel de técnico. El ingreso a la carrera se caracteriza por no ser selectivo ni discriminatorio,

fundamentalmente con un criterio de “puertas abiertas”. Los postulantes ingresan sin la exigencia del puntaje de PSU, y solo deben certificar ser egresados de enseñanza media y estar en posesión de la cédula de identidad, debido a ello, quienes ingresan a la carrera presentan heterogeneidad y deficiencias de competencias académicas básicas en sus condiciones de entrada. Sin embargo, la carrera ofrece apoyo co-curricular y extra-curricular para aquellos alumnos que lo necesitan, a través de acciones remediales que cubren tanto aspectos técnicos como de desarrollo personal.

- Entre las instancias de apoyo y nivelación para los estudiantes que lo requieren se aplican evaluaciones diagnósticas de comunicación efectiva, matemáticas, autogestión y tecnología de la información y la comunicación (TIC). De acuerdo con los antecedentes provistos por el Informe de Autoevaluación, el 84,6% de los docentes y la totalidad de los directivos concuerdan en que los mecanismos de diagnóstico de las condiciones de entrada de los alumnos nuevos facilitan los procesos de acompañamiento pedagógico para el logro del perfil de egreso.
- La carrera cuenta con mecanismos de evaluación utilizados en las diferentes asignaturas con el objeto de monitorear el avance individual de los alumnos en el logro de las competencias ya definidas. Otro mecanismo es a través de dos asignaturas, una denominada hito evaluativo parcial que corresponde a la asignatura de Equipos y Maquinarias Agrícolas y la otra, el hito evaluativo final, que corresponde al Taller Integrador Agropecuario. Dichas asignaturas se evalúan de manera equivalente y transversal en las diferentes sedes a los alumnos en evaluaciones equivalentes.

- La carrera utiliza desde el año 2014 el Sistema de Apoyo a la Progresión, proceso destinado a apoyar el aprendizaje de los alumnos a través de iniciativas co-curriculares y extracurriculares, las cuales se encuentran insertas en el Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGA). Desde un punto de vista operativo, los alumnos cuentan con material académico en el Ambiente Aprendizaje INACAP, lo que les permite su utilización, seguimiento y evaluación de una manera sistematizada. Por otro lado, se encuentra disponible la Plataforma de Atención de Alumnos (PAAL), mecanismo que permite realizar un seguimiento dirigido a aquellos estudiantes en situación de riesgo académico. No existe evidencia de la efectividad de este mecanismo, debido a su reciente implementación.
- Los académicos contratados son orientados en sus funciones y actividades académicas por el directivo de la carrera, informando sobre los reglamentos y normativas de la institución. Dichos académicos tienen posibilidades de perfeccionarse en los procesos de enseñanza mediante un Programa de Inducción vía online y un Programa de Apoyo a la Docencia. Además tienen la posibilidad de cursar un Diplomado en Docencia en Educación Superior.
- La Encuesta Docente es el mecanismo institucional utilizado para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes, y está orientado a evaluar aspectos de dominio del tema, capacidad pedagógica, responsabilidad laboral y labor formativa. Los alumnos en general tienen una buena opinión del nivel de los docentes, aunque se pueden visualizar ciertas dificultades en la programación de las clases por parte de los docentes que laboran en el medio productivo, debido a sus actividades profesionales. En general, los profesores procuran entregar



una buena docencia y mantener una relación estrecha y cercana con los alumnos.

- Según lo reportado en el informe de autoevaluación, todos los docentes que imparten docencia en la carrera cumplen con el perfil requerido en cada asignatura. La mayor parte de ellos está vinculado con el medio profesional, tanto en áreas del ámbito agropecuario, como en el desarrollo de proyectos de empresas externas, como en las propias. Esto favorece la pertinencia de las asignaturas impartidas respecto del mundo productivo y facilita la retroalimentación del perfil de egreso.
- La institución cuenta con un Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGA) con registros computarizados del proceso enseñanza-aprendizaje, que permiten disponer de importantes datos estadísticos para evaluar avances y efectuar comparaciones cuando sea necesario. De esta manera, es posible efectuar el seguimiento de los procesos académicos de los alumnos y generar reportes sobre retención, rendimiento por asignatura, tasa de egreso y titulación, seguimiento de cohortes, y movilidad de alumnos hacia otros programas de estudio, entre otros.
- La tasa de retención durante el período 2009 y 2011 disminuyó de 77 a 58%, generándose una recuperación a 78 y 77% los años 2012 y 2013, respectivamente. Aunque la carrera ha adoptado medidas, como la modificación del plan de estudio, aún estas cifras se consideran bajas. En relación a la progresión académica, se presenta un aumento de ésta entre el primer nivel (70,8%) y el cuarto nivel (81,6%). Mediante tutorías y ayudantías, la carrera busca remediar el bajo nivel de competencias de matemáticas. En el Informe de Autoevaluación se menciona la insuficiente difusión a los docentes de los indicadores académicos de la

Carrera. Identificada como una debilidad, el Plan de Mejora busca sociabilizar la información de retención, aprobación, egreso y titulación con los docentes, a través de la Dirección de Área y la Dirección de Carrera en las distintas sedes. Se cuenta con un período de implementación con una fecha de inicio definida y permanente en el tiempo. No se indica el presupuesto destinado a este objetivo.

- La tasa de titulación oportuna es baja. Según el Informe de Autoevaluación y del Comité de Pares, existe una importante diferencia entre el porcentaje de egreso (45% promedio entre 2008 y 2011) y el porcentaje de titulación en el mismo período (29%). Esto se debe a que los alumnos que egresan continúan estudios a Ingeniería en Producción Ganadera, sin finalizar la práctica profesional, impidiendo la posibilidad de titularse. Por otro lado, un grupo de alumnos comienza a trabajar una vez finalizada la práctica, pero dejan pendiente el Examen de Competencias, que era requisito para titularse en el plan de estudio anterior y que fue eliminado en el plan vigente, pero incorporando el logro de las competencias dentro de la malla. La Carrera identificó como una debilidad importante esta baja tasa de titulación y estableció, dentro de su Plan de Mejora, la elaboración de un plan de acción que permita mejorar este indicador. Para ello definió como meta el seguimiento continuo de este indicador, con una unidad responsable y un período de implementación definido.
- La institución cuenta con la Dirección de Egresados y Empleabilidad dependiente de la Vicerrectoría de Extensión, cuyo objetivo es promover la inserción de los egresados al mundo del trabajo, así como también proveer facilidades para la obtención de prácticas. Es así que a mediados del 2013 se introduce a nivel nacional el Centro de Desarrollo Laboral, espacio virtual que busca integrar las distintas iniciativas,

productos y servicios que la institución dispone para potenciar la empleabilidad de sus alumnos y egresados. Su objetivo es comunicar e instalar en la comunidad la visión de empleabilidad como un proceso integral que requiere de orientación, planificación y autogestión desde el ingreso a la Educación Superior.

- Desde el año 2006, la Dirección de Egresados y Empleabilidad realiza estudios anuales de seguimiento de egresados con el apoyo de la Dirección de Análisis Institucional. El estudio consiste en el seguimiento de egresados mediante el uso de encuestas telefónicas de cobertura nacional a una muestra representativa de egresados del año anterior. El tiempo promedio que demora el 40% de los titulados encontrar un trabajo estable es de 6 meses. En su primer empleo el tipo de empresas en que se desempeña es variado y con contrato principalmente por obra, temporal o a honorarios.
- Las sedes realizan diversas acciones de seguimiento y apoyo a los egresados, lo que permite disponer de contactos actualizados tales como bolsas de trabajo de contacto laboral, invitaciones a seminarios y charlas, seguimiento telefónico a egresados, contacto a través de empresas, desarrollo de una ficha de datos personales y una base de datos local de egresados, entre otras.
- La Dirección de Vinculación con el Medio, dependiente de la Vicerrectoría de Extensión, es la unidad a nivel institucional encargada de articular y proponer los procesos relacionados con la implementación de la política de vinculación con el medio, así como de articular las acciones y apoyos que las diversas vicerrectorías, direcciones y unidades ejecutan en el ámbito de sus responsabilidades.

- El cuerpo docente de la carrera mantiene una estrecha relación con el medio profesional, lo que constituye una fortaleza como mecanismo de vinculación con el medio. Sin embargo, esta situación no se encuentra formalizada en la Carrera. En general, la mayoría de los docentes se desempeñan en diversas áreas del ámbito ganadero tanto en empresas como en emprendimientos propios. Según resultados de la encuesta de opinión a informantes claves, esto alcanzaría al 88,5% de los docentes. Esta vinculación permite (a) facilitar el proceso de prácticas de los alumnos tanto a nivel local como en otras regiones, (b) proveer a los estudiantes de la oportunidad de participar en actividades profesionales por invitación de los docentes, (c) contribuye a que los estudiantes tengan una visión más precisa de las posibilidades de inserción laboral.
- La Carrera está inserta en el área Agropecuaria y Agroindustrial y contempla actividades de extensión de diverso tipo: charlas, talleres, seminarios, ferias y encuentros, seminarios de título, operativo comunitarios, entre otros. El 86,3% de los alumnos, la totalidad de los directivos y el 57,1% de los egresados perciben que la carrera fomenta la participación en charlas, encuentros y seminarios relacionados con el área. Estas actividades se ven potenciadas y enriquecidas por las acciones de vinculación con el medio que ejecutan las sedes que imparten la carrera. Además, la Carrera cuenta con alianzas vigentes como convenios y vínculos con el sector productivo, instituciones públicas, liceos y escuelas locales, en las tres sedes en las que imparte y a nivel nacional. Sin embargo, en opinión de los pares, los convenios existentes en algunas de las sedes no son utilizados o aprovechados por los Directores de Carrera y menos por los docentes de las otras sedes donde se dicta la Carrera.

- La Carrera también fomenta el constante vínculo de los alumnos con el medio tanto académico como profesional. Los alumnos, en un 78,4%, y los docentes con un 80%, consideran que la sede en la que se encuentran realiza actividades deportivas, recreativas, culturales que promueven un vínculo permanente con la comunidad. Además, anualmente se desarrolla de manera simultánea en todas las sedes del país la Feria Laboral que busca acercar a los alumnos y egresados de INACAP a los distintos sectores productivos.
- De acuerdo a la opinión del comité de pares, las acciones de vinculación con el medio son informales y no se configuran como un mecanismo sistemático de la Carrera. Si bien se han desarrollado algunas alianzas con actores relevantes de la industria, éstas son insuficientes. Caso puntual es el desarrollo incipiente de un proceso estandarizado de seguimiento de egresados y titulados de la carrera. Declarada como una debilidad dentro del Plan de Mejora, la carrera busca fortalecer el contacto y vinculación a través de la unidad de Dirección de Egresados y Empleabilidad y sedes. Pare este caso se cuenta con un período de implementación inicial y un seguimiento permanente. No se indica un presupuesto definido.
- En conclusión, la dimensión perfil de egreso se encuentra en un nivel adecuado ya que existe un conjunto de criterios que cubren los aspectos fundamentales para asegurar la calidad y viabilidad de la carrera y se orientan al cumplimiento de sus propósitos y objetivos declarados.

## **b) Condiciones de Operación**

- La estructura organizacional de la institución se evidencia en sus políticas organizacionales, los estatutos y la normativa vigente que

permiten que la Carrera se organice adecuadamente. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por todos los estamentos.

- La Carrera tiene una estructura organizacional definida que depende directamente de la Dirección Académica de la sede y de la Vicerrectoría de la sede. La unidad responsable de la gestión académica y administrativa de la Carrera está constituida por: (1) Dirección de Área Agropecuaria y Agroindustrial, (2) la Dirección de Carrera en las sedes donde se imparte y (3) el Comité Académico de Área Agropecuaria y Agroindustrial. Todos estos organismos están alineados con una planificación estratégica de nivel nacional. Sin embargo, la creación y ejecución del quehacer académico local es descentralizado permitiendo que la carrera se organice adecuadamente.
- La Carrera cuenta con equipos de gestión y académico calificado, cuyas funciones y atribuciones están definidas con claridad, lo cual es percibido por el 74,5% de los alumnos y la totalidad de los docentes. Además, los directivos cuentan con las calificaciones y experiencia necesarias para desempeñar sus funciones. Dicho argumento es respaldado por la totalidad de los docentes y el 76,9% de los egresados.
- La Carrera cuenta con mecanismos que permiten la participación del cuerpo directivo y académico, los que operan tanto a nivel nacional como a nivel local. Estos mecanismos de toma de decisiones de directivos se realizan a través de reuniones, visita, informes, entre otras. Los docentes participan en la elaboración del plan y programas de estudio y su ejecución, como también participan en reuniones académicas, tanto con la dirección de la Carrera como con las autoridades de la sede (Vicerrector, Director Académico, Director de Administración y Finanzas) y en actividades co-curriculares.

- Existe un manejo financiero centralizado que da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda la Carrera. La fuente de ingresos de la Carrera corresponde a las matrículas y aranceles de colegiatura de los alumnos, y que permite asegurar una apropiada distribución y uso racional de los recursos, de manera de perseguir un desarrollo viable y sostenible en el largo plazo, reinvertiendo los excedentes financieros de acuerdo con los propósitos institucionales y planes de desarrollo.
- La política de reclutamiento y contratación del personal administrativo y docente considera el dominio de la disciplina, capacidad pedagógica, experiencia y conocimiento del mundo productivo y aptitud para transmitir los valores institucionales.
- Los directivos tienen las competencias requeridas para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan, siendo su característica el compromiso con el proyecto educativo y la experiencia adquirida en los diversos niveles de gestión de la Carrera.
- La Carrera dispone de una dotación académica calificada y altamente vinculada con el mundo productivo, lo que fortalece la implementación del enfoque basado en competencias. La dotación y dedicación del equipo de profesores es de aproximadamente 50, y se ha mantenido estable entre los años 2011 y 2014, aspecto que se ajusta a las necesidades de la Carrera. De acuerdo al Informe de Autoevaluación, un 16% de los docentes cuentan con postgrado, algunos de ellos con magister, un 78% son profesionales con o sin licenciatura y un 6% son técnicos.
- El proceso de evaluación de los docentes posee mecanismos estandarizados que se aplican a nivel nacional para evaluar el

desempeño docente a nivel de asignatura, carrera y sede. Consisten en: autoevaluación semestral, evaluación del director de carrera semestral del desempeño general y la gestión administrativa de los docentes, según las asignaturas que imparten y encuestas a los alumnos aproximadamente en la semana diez de cada semestre. Durante el período 2010 y 2013, período de análisis de las evaluaciones docentes, la mayoría de los alumnos de la carrera evaluó de manera positiva la labor que realizan sus docentes. En general, la mayor parte de los criterios evaluables presentan cifras favorables superiores al 83% en el período antes señalado.

- Otros mecanismos de evaluación de los docentes relacionado con el ámbito administrativo de la docencia son la revisión del libro de clases en forma periódica, el control de la asistencia, el cumplimiento de los horarios y el ingreso oportuno de calificaciones al ambiente de aprendizaje de la intranet docente. En general, el 84,6% de los docentes declaran que los criterios con los que la institución evalúa su desempeño académico son conocidos y el 92,3% de ellos reconoce que los resultados de la evaluación docente y su retroalimentación contribuyen al mejoramiento de labor docente y administrativa.
- Para que los docentes puedan lograr poseer las competencias requeridas se definieron acciones de perfeccionamiento y desarrollo a través del Programa de Formación y Desarrollo de Competencias Docentes, liderado por la Dirección de Desarrollo Docente. Este programa de formación opera en dos líneas de acción: un Programa de Inducción *on-line* que considera la comprensión del modelo institucional y el Programa de Apoyo a la Docencia (PAD), el cual busca proveer a los docentes de herramientas pedagógicas que les permita un mejor desempeño en aula y promover el uso de metodologías de aprendizaje



activas, participativas y prácticas, centradas en el aprendizaje del alumno. En este programa se cuenta con cursos de formación: Diplomado en Docencia en Educación Superior, Magíster en Pedagogía Aplicada a la Educación Superior, y también las denominadas Redes Académicas, las cuales son instancias de reflexión, participación y diálogo, constituidas por docentes, administrativo-docente y/o administrativos de la Institución. Su objetivo es compartir experiencias y buenas prácticas en las distintas áreas académicas y las diferentes sedes de INACAP del país.

- Según los antecedentes recopilados en la visita de pares, los estudiantes valoran el personal docente y aprecian su nivel de conocimiento especializado y sus condiciones de relaciones interpersonales, lo que permite desarrollar una comunicación personal cálida y positiva. En general, los alumnos reconocen que sus profesores están disponibles para recibirlos y ayudarlos a resolver sus problemas académicos.
- La Carrera cuenta con un equipo de personal administrativo y técnico que satisface los requerimientos de la Carrera en cantidad y preparación adecuada, y que apoya y facilita la labor académica de los docentes. Dicho equipo es evaluado positivamente por todos los estamentos de la Carrera.
- La Carrera ha orientado la infraestructura y recursos para el proceso de enseñanza-aprendizaje y el enfoque aprender-haciendo, como también para las distintas sede o jornada en donde se requieren establecer estándares mínimos obligatorios, de manera de garantizar los logros de aprendizaje homogéneos en los alumnos que cursan la misma carrera. En general, los estudiantes tienen acceso a laboratorios, talleres y

bibliotecas, como también cuentan con salas para atender los requerimientos de la docencia, con dotación de equipamiento adecuado en número y calidad. Con base en los antecedentes recopilados en la visita de los pares, se identifica que las salas que se ocupan para laboratorios cuentan con PC conectados a internet y software adecuado para el desarrollo de las asignaturas. Finalmente, las sedes poseen redes inalámbricas en sus instalaciones, haciendo posible que los alumnos y docentes se conecten a la red a través de sus equipos portátiles. En el ámbito operativo, cada sede administra directamente sus recursos para la enseñanza de acuerdo con los estándares establecidos desde la Vicerrectoría Académica de Pregrado.

- Las sedes de Temuco y Osorno han sido ampliadas y renovadas, por lo que la Carrera cuenta con buenos estándares de infraestructura. En el caso de la sede de Valdivia, sus instalaciones actuales no permiten incrementar el ingreso de estudiantes. De acuerdo a lo observado por el comité de pares, se destaca el centro de prácticas de la sede de Temuco, el cual dispone de equipamiento, unidades de ordeña, quesería y sala de clases. Además, presenta la posibilidad de incorporar un mayor número de animales y especies para el desarrollo de actividades prácticas. En el caso del centro de prácticas de la sede de Osorno, las instalaciones están destinada solo a una lechería comercial pequeña y un proyecto de producción de forraje hidropónico. Para el caso de Valdivia, por las restricciones mencionadas, solo cuenta con invernaderos y unidades de trabajo en espacios reducidos. Los alumnos no desarrollan la mayor parte de las actividades prácticas en los centros prácticos, requiriendo realizar gran parte de las actividades más relevantes en predios contactados por los docentes o la Carrera en el área donde se inserta la sede.

- La institución cuenta con un servicio de bibliotecas que conecta las instalaciones disponibles de todas las sedes. Se ha definido que cada carrera cuente con la bibliografía básica y sugerida contemplada en los programas de las asignaturas en formato físico y digital.
- En síntesis, la dimensión condiciones de operación se encuentra en un nivel adecuado ya que existe un conjunto de criterios que cubren los aspectos fundamentales para asegurar la calidad y viabilidad de la carrera y se orientan al cumplimiento de sus propósitos y objetivos declarados.

### **c) Capacidad de Autorregulación**

- La carrera de Tecnología en Producción Ganadera posee propósitos declarados con una alta coherencia con los de la Institución, su misión y propósitos. La carrera, para cumplir con su misión, propósitos, objetivos educacionales y lograr el perfil de egreso, considera varios mecanismos e instancias de evaluación. El 88,5% de los docentes y el 83,3% de los directivos consideran que la carrera cuenta con mecanismos que permiten la evaluación periódica de sus propósitos y objetivos.
- La Carrera posee propósitos definidos claramente los cuales se expresan en metas y objetivos verificables y se difunde en diversas instancias a toda la comunidad de la Carrera y son compartidos por los integrantes de la misma. De acuerdo al Informe de Autoevaluación, el 86,3% de los alumnos, el 96,2% de los docentes y la totalidad de directivos manifestaron que existe coherencia entre lo que la institución realiza y la misión que declara.

- El Comité Académico Ampliado levanta y socializa los propósitos de la Carrera. Además, los directores de carrera socializan con los docentes los propósitos objetivos de la carrera y éstos, a su vez, traspasan a los alumnos los elementos fundamentales de los mismos.
- Existe un Plan de Desarrollo Estratégico del Área Agropecuaria y Agroindustrial para la aplicación formal y sistemática de mecanismos de aseguramiento de la calidad en la totalidad de los procesos educativos, enmarcado en el Proyecto Educativo de la Institución. Este Plan se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2012-2016 y asocia su estrategia de desarrollo con las iniciativas institucionales, y las propias del área y la carrera.
- Los propósitos y objetivos educacionales de la unidad se dan a conocer a la comunidad mediante difusión en el portal *web* en la sección de la carrera, desde donde es posible acceder a otras aplicaciones, como la intranet académica para alumnos y docentes; la intranet administrativa la cual posee numerosas aplicaciones de apoyo a los procesos administrativos-académicos; el sitio de contacto laboral donde INACAP pone a disposición de empresas y empleadores la mayor plataforma de personas entre las instituciones de educación superior del país; y finalmente otras aplicaciones que permiten: verificar certificados de títulos, conocer la oferta de cursos de capacitación, oferta en innovación y postgrados, entre otras. El 88,2% de los alumnos y el 84,6% de los egresados opinan respecto a la publicidad y otras informaciones que recibieron al momento de postular que resultaron ser verídicas. Los directivos de cada sede, según corresponda, al inicio de cada semestre realizan reuniones de inducción dirigidas tanto a alumnos como a docentes, en donde se dan a conocer los objetivos educacionales de la carrera y campo ocupacional, entre otros.

- Durante el proceso de difusión las sedes realizan inducción, tanto presenciales como *on-line*, en que se informa y difunde todo lo relativo a la carrera, tanto a alumnos como a docentes, con participación del Director de Carrera. Dentro de las actividades que realiza la unidad a nivel de sede, están las reuniones y actividades con directivos, cuerpo docente y alumnado. Junto con lo anterior, las sedes refuerzan la difusión de la carrera en actividades específicas para estudiantes como el día de la carrera, semana de la carrera y charlas de especialistas, entre otras. Por otra parte, las sedes realizan actividades dirigidas a potenciales postulantes, tales como: ferias educativas, charlas y talleres que se realizan en colegios, ferias vocacionales, donde los postulantes conocen la infraestructura y equipamiento de las sedes, las carreras y sus docentes. Todas estas acciones permiten dar a conocer en forma efectiva a la comunidad interna y a potenciales postulantes los propósitos y objetivos educacionales de la carrera.
- La institución y la Carrera disponen de reglamentos y normativas que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión institucional, además los derechos y deberes de académicos y estudiantes. Los reglamentos son dados a conocer y publicados para su aplicación en forma consistente y sistemática al interior de la carrera, por medios diversos tales como sitio web, agenda del estudiante, entre otros.
- Los derechos y obligaciones tanto de docentes como de alumnos se ven refrendados en los siguientes documentos: (1) Reglamento Académico General, (2) Reglamento de Convalidación, Homologación y Evaluación de Competencias Relevantes, (3) Reglamento de Práctica y Titulación, (4) Reglamento de Procedimiento de Aplicación de Medidas Disciplinarias, (5) Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad,

(6) Reglamento de Biblioteca y (7) Reglamento de Uso de Parcelas y Salidas a terreno. Los reglamentos son dados a conocer y publicados para su aplicación en forma consistente y sistemática al interior de la carrera.

- La Institución cuenta con mecanismos de información que permiten que la comunidad relacionada con la carrera disponga de la información necesaria para la toma de decisiones para su gestión. Dicha información se refleja en las encuestas de opinión en la cual el 94,1% de los alumnos se encuentran satisfecho con el acceso a datos e información sobre asuntos académicos, lo que es corroborado por la totalidad de los docentes que estima que los mecanismos para registrar y mantener actualizada la información académica de los alumnos son adecuados.
- La Carrera desarrolla en su informe de autoevaluación todas las dimensiones a considerar en el proceso de acreditación e incluye la identificación de fortalezas y debilidades que son abordadas en el plan de mejora. Dicho plan incluye medidas concretas, con plazos y responsables claramente definidos, aunque no explicita los recursos asignados a cada actividad. El plan fue elaborado por el comité nacional de autoevaluación, revisado por el comité académico de área y aprobado por el Consejo Superior.
- En general, directivos, docentes, estudiantes, egresados, titulados y empleadores participaron de las distintas encuestas destinadas al desarrollo del informe de autoevaluación, con el objeto de recabar información de los diferentes estamentos involucrados de la Carrera. Sin embargo, los pares evaluadores evidenciaron cierto desconocimiento y una baja sociabilización en el proceso general de autoevaluación de algunos estamentos de la Carrera, particularmente los estudiantes.

- En resumen, el Consejo estima que en ésta dimensión la carrera ha alcanzado un nivel adecuado de desarrollo ya que existe un conjunto de criterios que cubren los aspectos fundamentales para asegurar la calidad y viabilidad de la carrera y se orientan al cumplimiento de sus propósitos y objetivos declarados.

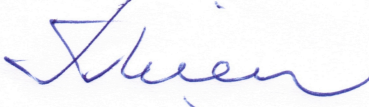
## **POR LO TANTO,**

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Tecnología en Producción Ganadera del Centro de Formación Técnica INACAP, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Producción Ganadera, impartida en las sedes Osorno, Temuco y Valdivia, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, que culmina el **22 de Enero de 2020**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Tecnología en Producción Ganadera del Centro de Formación Técnica INACAP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**ACREDITADORA DE CHILE**  
ACREDITACIÓN & CALIDAD



**Sergio Thiers Silva**

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**